Expediente: **1085/21**
Carátula: **LAGARDE HORACIO AGUSTIN C/ AMADO HUGO EDMUNDO Y OTRO S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **14/08/2024 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27264543083 - AMADO, HUGO EDMUNDO-DEMANDADO
27264543083 - TEJERIZO, GABRIELA SOLANA-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - AMADO VELIZ, ANGELES GUADALUPE-HEREDERO DEL DEMANDADO
20322026154 - LAGARDE, HORACIO AGUSTIN-ACTOR
27166660640 - FADEL, ALBERTO CARLOS-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1085/21

H105025224825

JUICIO: "LAGARDE, HORACIO AGUSTÍN c/ AMADO, HUGO EDMUNDO Y OTRO s/ COBRO DE PESOS" - EXPTE. N° 1085/21.-

San Miguel de Tucumán.-

Proveyendo la presentación del letrado Diego Eugenio Papetti:

Téngase por contestado el traslado conferido, en tiempo y en forma, por la parte actora.

En consecuencia, por el recurso de apelación interpuesto por la parte codemandada (Alberto Carlos Fadel), en contra de la sentencia definitiva de fecha 10/08/2023, ELÉVENSE los presentes autos a la Excma. Cámara de Apelaciones del Trabajo, Sala que por turno corresponda, por intermedio de la Mesa de Entradas del Trabajo.

Sirva la presente de atenta providencia de estilo y remisión.- GSG 1085/21

Actuación firmada en fecha 13/08/2024

Certificado digital:
CN=CHEBAIA Lucia Herminia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27252116759

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.